

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CENTROSERVICIOS CENSERVICES S.A.**

Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de CENTROSERVICIOS CENSERVICES S.A. correspondientes al ejercicio económico 2011, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

1. La administración ha cumplido con normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en su gestión durante el ejercicio económico vigente;
2. En lo que respecta a los Libros Sociales y Correspondencia de la compañía CENTROSERVICIOS CENSERVICES S.A., se encuentra al día con los mismos, de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En lo que concierne a la Contabilidad de la empresa, la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido; el balance general de la compañía y el Estado de Perdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.
5. Como es de conocimiento de los señores accionistas, la empresa no ha tenido actividad económica, conforme se refleja en los Estados Financieros;

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Cordialmente,



COMISARIO
RUBEN MEYTHALER B.

